



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

160/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia el programa televisivo Código TDF, que se emite regularmente por LU 87 TV Canal 11 de nuestra ciudad y es conducido por los periodistas Belén Martínez y Marcelo Fernández Pezzano, contando con la producción de la señora María Laura Rodríguez.

El programa ofrece una visión periodística distinta de la realidad política y social de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 422 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co
7

Dr. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA